I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002111

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 03 DIC. 2014

V I S T O S:

Las Providencias Nº103/2132/2014 y Nº103/1235/2014 del Administrador Municipal; el Oficio N°1000/509/2014 del Director Jurídico; el Memorándum N°407/0968/2014 del Departamento Servicios Generales; los Memorándums N°409/034/2014 y N°409/040/2014 del Encargado de Portería; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Memorándum N°407/0968/2014 del Departamento Servicios Generales.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Hernán Triviño Vásquez.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Investigador don Hernán Triviño Vásquez
Página Web.